

ITALDESIGN CIA. LTDA.

VITRINAS Y EQUIPOS ITALIANOS

- PARA:
- SUPERMERCADOS
 - HOTELES
 - PASTELERÍAS
 - HELADERÍAS
 - PANADERÍAS
 - SERVICIO TÉCNICO

Quito, 21 de Febrero de 2013

Señores
Superintendencia de Compañías
Presente.-



8642
SUPERCIA S QUITO

26 FEB/2013 10:30 CAU

De mi consideración:

Adjunto sirvase encontrar la tercera escritura de cesión de participaciones debidamente inscrita en el Registro Mercantil de la compañía ITALDESIGN CIA LTDA., con numero de expediente 52978, con la siguiente información:

CEDENTE:

Diego Francisco Rojas Chávez
Soltero
CC. 1707336465
Ecuatoriano

Cede 5 participaciones de USD 1,00 cada una, corresponde al 1% del capital de la compañía.

CESIONARIO:

David D'Alia Rojas
Soltero
CC. 1715976021
Ecuatoriano

Propietario de 5 participaciones de USD 1,00 cada una, corresponde al 1% del capital de la compañía.

Integración actual de capital

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIPACIONES	%
Walter D'Alia	USD 490,00	490	98
David D'Alia Rojas	USD 5,00	5	1
Ana Lúcia Antonia Serena Chavez Yépez	USD 5,00	5	1
TOTAL	USD 500,00	500	100

Una vez registrada esta cesión de participaciones sirvase conferirme un certificado con la nómina actualizada de socios, para lo cual autorizo a la Sra. Adriana Maribel Guerrón Mena, con CI N. 171151955-1 a retirar de esta institución dicho certificado.

Agradezco su atención.

Atentamente,

Walter D'Alia
Walter D'Alia
GERENTE GENERAL
ITALDESIGN CIA. LTDA.

[Handwritten signature]

= Ingresado cesión de participaciones; adjunto nómina de socios.

04/03/2013



Notaria Décima Primera



**CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA
COMPAÑÍA ITALDESIGN CIA. LTDA.**

QUE OTORGA:

DIEGO FRANCISCO ROJAS CHÁVEZ

A FAVOR DE:

DAVID D'ALIA ROJAS

CUANTÍA: \$ USD 5.00

DI: 3 COPIAS

F.G.

**ESCRITURA NÚMERO: CUATRO MIL CIENTO
VEINTICUATRO (4124)**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día SIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE, ante mí, ABOGADA CECILIA BUITRÓN HERMOSA, NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO (E), según acción de personal número cinco seis siete guión DNP del Consejo Nacional de la Judicatura de Transición, comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte el señor DIEGO FRANCISCO ROJAS CHÁVEZ, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte el señor DAVID D'ALIA ROJAS, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos.

exp. 52978

Ab. Cecilia Buitrón Hermosa
Notaria

Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad, quienes me solicitan que eleve a escritura pública las siguientes minutas, cuyo tenor literal a continuación transcribo: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una en la que conste la cesión de participaciones que un socio de la Compañía ITALDESIGN CIA. LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura de cesión de participaciones de la compañía ITALDESIGN CIA. LTDA., y en calidad de CEDENTE el señor DIEGO FRANCISCO ROJAS CHÁVEZ, de nacionalidad ecuatoriana, estado civil soltero, profesión empleado privado, domiciliado en esta ciudad de Quito; y en calidad de CESIONARIO comparece el señor DAVID D'ALIA ROJAS, de nacionalidad ecuatoriana, estado civil soltero, profesión estudiante, domiciliado en esta ciudad de Quito. **CLAUSULA SEGUNDA.- Antecedentes: Dos punto uno.-** La Compañía ITALDESIGN CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada el veintinueve (29) de junio de mil novecientos noventa y cinco (1995) ante el Notario Tercero del Cantón Quito, Doctor Roberto Salgado Salgado e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el veintiséis (26) de julio de mil novecientos noventa y cinco (1995). **Dos punto dos.-** El día cinco (5) de julio de dos mil doce (2012), se lleva a cabo la Junta Universal Extraordinaria



Notaria Décima Primera



de Socios, en la cual se aprueba por unanimidad la cesión de participaciones, se adjunta el acta de la Junta indicada como documento habilitante. **CLAUSULA TERCERA.- OBJETO:** El capital social de la compañía ITALDESIGN CIA. LTDA., actualmente se encuentra representado de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIPACIONES	%
Diego Francisco Rojas Chávez	USD 5,00	5	1
Ana Lucía Antonia Serena Chávez Yépez	USD 5,00	5	1
Walter D'Alia	USD 490,00	490	98
TOTAL	USD. 500,00	500	100

Con los antecedentes expuestos el CEDENTE cede y transfiere a favor del CESIONARIO las participaciones de la Compañía ITALDESIGN Cía. Ltda., conforme sigue: Diego Francisco Rojas Chávez ceder y transfiere el cien por ciento (100%) de sus participaciones al Señor David D'Alia Rojas con Cédula de Ciudadanía uno siete uno cinco nueve siete seis cero dos guión uno (171597602-1). En virtud a la cesión de participaciones realizada el nuevo cuadro de integración de capital se

representa de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIPACIONES	%
Walter D'Alia	USD 490,00	490	98
David D'Alia Rojas	USD 5,00	5	1
Ana Lucía Antonia Serena Chávez Yépez	USD 5,00	5	1
TOTAL	USD. 500,00	500	100

CLAUSULA CUARTA.- MARGINACIÓN: El Señor Notario Tercero del Cantón Quito se servirá tomar nota de la presente cesión de participaciones, al margen de la Escritura de Constitución de la Compañía ITALDESIGN CIA. LTDA.

CLAUSULA QUINTA.- INSCRIPCIÓN: La presente escritura se inscribirá en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

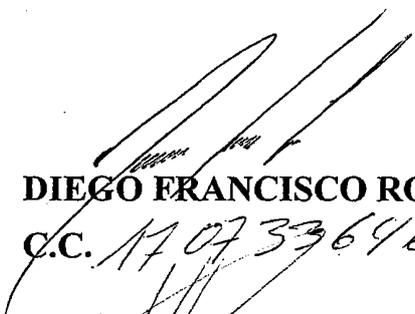
CLAUSULA SEXTA.- CUANTÍA: La cuantía corresponde al valor de las participaciones transferidas esto es Cinco dólares de los Estados Unidos de Norte América (USD 5,00). Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento.- Firmado por el Abogada Cristina Sánchez B., con matrícula profesional número diecisiete guión dos mil uno guión ciento



Notaria Décima Primera



cuarenta y cuatro del Foro de Abogados.-” HASTA AQUÍ LA MINUTA.- La misma que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal. Para su otorgamiento se observaron todos los preceptos legales del caso.- Y leída que les fue íntegramente la presente por mí, la Notaria, a los comparecientes, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-


DIEGO FRANCISCO ROJAS CHÁVEZ

C.C. 1707336465


DAVID D'ALIA ROJAS

C.C. 1715976021




Ab. CECILIA BUITRÓN HERMOZA
NOTARIA DECIMA PRIMERA
CANTON - QUITO

ITALDESIGN CIA. LTDA.



ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

A los 5 días del mes de Julio de 2012, en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. Naciones Unidas N. 141 y Av. 6 de Diciembre, en esta ciudad de Quito, se encuentran reunidos la totalidad de los Socios de la Compañía ITALDESIGN Cía. Ltda., con el objeto de constituirse en una Junta Universal Extraordinaria de Socios.

Actúa como Secretario de esta Junta su Gerente el Sr. Walter D'Alia y como Presidente la Señora Ana Lucía Rojas Chávez, también Presidente de la Compañía.

Los Socios presentes representan el capital de la compañía de la siguiente forma:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIPACIONES	%
Diego Francisco Rojas Chávez	USD 5,00	5	1
Ana Lucía Antonia Serena Chávez Yépez	USD 5,00	5	1
Walter D'Alia	USD 490,00	490	98
TOTAL	USD. 500,00	500	100

El Secretario procede a dar lectura al único punto del orden del día:

ORDEN DEL DIA:

Conocimiento y aprobación de la cesión de participaciones que hará el socio Diego Francisco Rojas Chávez de la siguiente forma:

El señor Diego Francisco Rojas Chávez desea ceder y transferir el 100% de sus participaciones al Señor David D'Alia Rojas con CC. 171597602-1

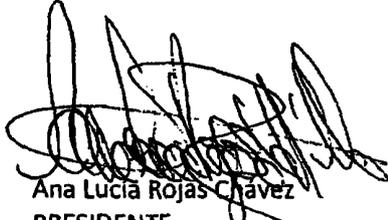
Los Socios por unanimidad aprueban constituirse en Junta Universal Extraordinaria de Socio y una vez que deliberan, aprueban por unanimidad la cesión y transferencia de participaciones expuesta en el orden del día por lo que el Capital Social de la Compañía quedará integrado de la siguiente manera:

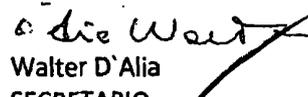


SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIPACIONES	
Walter D'Alia	USD 490,00	490	98
David D'Alia Rojas	USD 5,00	5	1
Ana Lucía Antonia Serena Chávez Yépez	USD 5,00	5	1
TOTAL	USD. 500,00	500	100

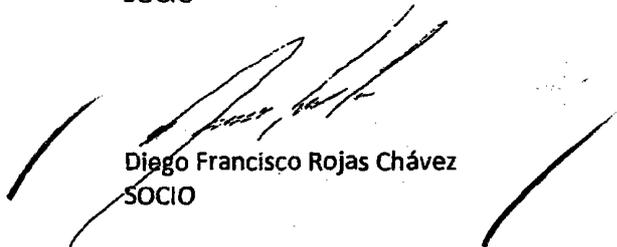
Luego de un receso para elaborar el acta, y luego de la lectura respectiva los Socios la aprueban por unanimidad, autorizan que se otorgue la respectiva escritura pública de cesión de participaciones y autorizan al Gerente de la Compañía que realice todos los trámites necesarios para concretar la cesión y transferencia de participaciones bajo los términos de esta Acta.

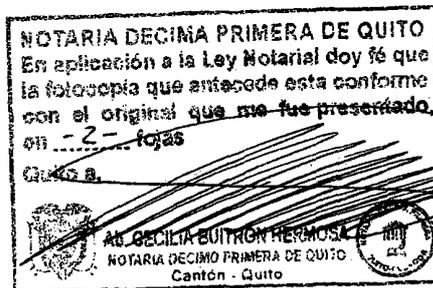
Para constancia firman todos los socios presentes en unidad de acto.


Ana Lucía Rojas Chávez
PRESIDENTE


Walter D'Alia
SECRETARIO
SOCIO


Ana Lucía Chávez Yépez
SOCIA


Diego Francisco Rojas Chávez
SOCIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN 170733646-5

APELLIDOS Y NOMBRES
 DIRECCIÓN Y DISTRITO
 FECHA DE NACIMIENTO 01-03-06
 NACIONALIDAD COLOMBIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL Soltero



NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO - ECUADOR

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO A4333422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ROJAS MAURICIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CHAVEZ ANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2011-01-31

FECHA DE EXPIRACION 2021-01-31

DIRECTOR GENERAL [Signature]
 FIRMA DEL CEDULADO [Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

222-0018 NÚMERO 1707336465 CÉDULA

ROJAS CHAVEZ DIEGO FRANCISCO

PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTÓN
 LA FLORESTA ZONA
 PARROQUIA

F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA [Signature]

NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO
 En aplicación a la Ley Notarial doy fé que la fotocopia que antecede esta conforme con el original que me fue presentado en fojas

QUITO a

Ab. CECILIA BUITRON HERMOZA
 NOTARIA DECIMO PRIMERA DE QUITO
 Cantón - Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
171597602-1

APELLIDOS Y NOMBRES
DAVID ALIA ROJAS

FECHA DE NACIMIENTO
1991-11-20

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
M

ESTADO CIVIL
Soltero




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE D'ALIA WALTER

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ROJAS CHANA LUCIA DEL PILAR

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2011-01-14

FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-01-14



[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CENSILADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Referéndum y Consulta 7-May-2011

171597602-1 134 - 0056

D ALIA ROJAS DAVID

PICHINCHA QUITO

CHAUPICRUZ

EXONERADO USD: 8

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00106

2942088 28/06/2012 11:01:41

2942088

NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO

En aplicación a la Ley Notarial doy fe que la fotocopia que antecede esta conforme con el original que me fue presentado, en fojas

Quitto a *[Signature]*

AD. CECILIA BUITRON HERMOSA
NOTARIA DECIMO PRIMERA DE QUITO
Cantón - Quito

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en el mismo día de su otorgamiento.-



[Signature]
AD. CECILIA BUITRON HERMOSA
NOTARIA DECIMO PRIMERA
CANTON - QUITO

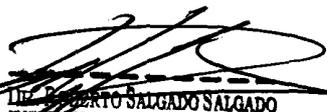


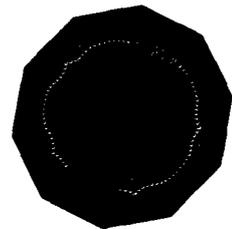
Dr. Roberto Salgado Salgado



ZON: Tome nota de la escritura de Cesión de Participaciones, otorgada ante la Notaria Décimo Primera Encargada, del Distrito Metropolitano de Quito, Abogada Cecilia Bultrón Hermosa, Doctora Remigio Poveda Vargas, el siete de Diciembre del año dos mil doce, al margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía ITALDESIGN CIA. LTDA., otorgada el veinte y nueve de Junio de mil novecientos noventa y cinco, ante el Suscrito Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, por medio de la cual el señor Diego Francisco Rojas Chávez, cede sus participaciones que poseen en esta compañía a favor del señor David D' Alia Rojas. Quito, a nueve de Enero del año dos mil trece.-

EL NOTARIO



NOTARIA TERCERA

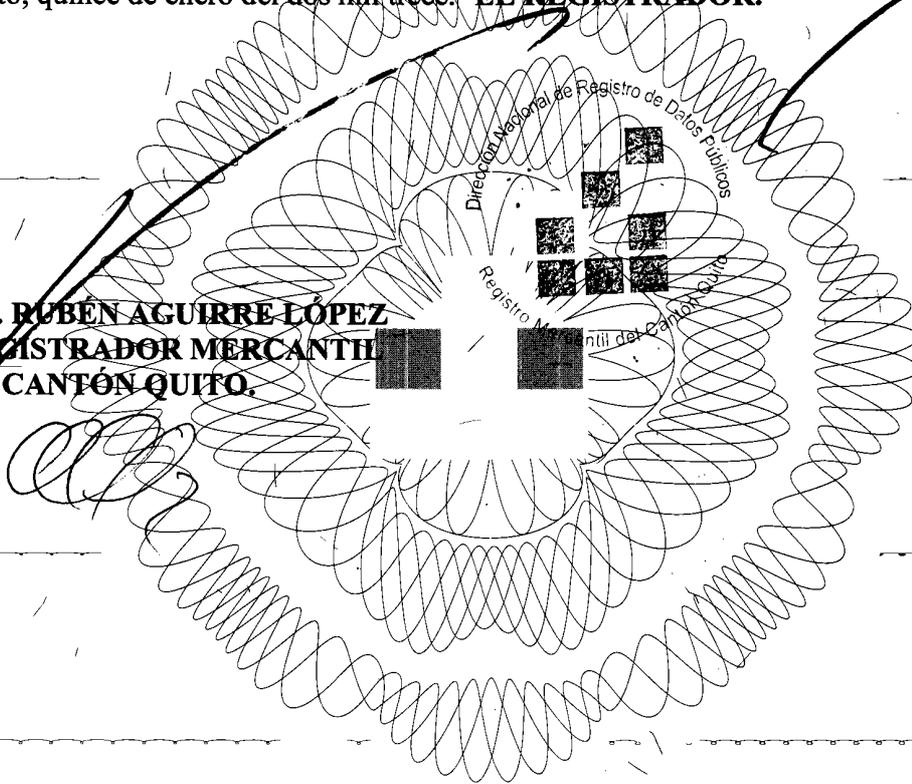
-.-Registro Mercantil de Quito



ZON: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **2160** del **REGISTRO MERCANTIL** de veintiséis de julio de mil novecientos noventa y cinco, a fs. 3006, Tomo 126, correspondiente a la Constitución de la compañía **"ITALDESIGN CIA. LTDA."**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones, otorgada el siete de diciembre del dos mil doce, ante la Notaría Décima Primera Encargada del Cantón.- Quito, quince de enero del dos mil trece.- **EL REGISTRADOR.-**

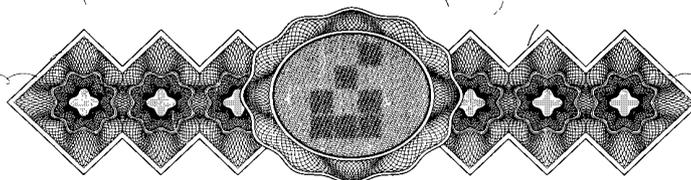
DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.

c.t/



Registro de Datos Públicos

Registro Mercantil del Cantón Quito



Nº 0001652

IMR IGM. 02